

## **Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

### **Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en la Sala de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica [meet.google.com/rfx-pgzd-pwj](https://meet.google.com/rfx-pgzd-pwj), para celebrar la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** buenas tardes a todas y todos, informar que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Beatriz Adriana Molares Millán, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Araceli Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Efraín

Ceballos Santibáñez, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, diecisiete representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Secretario, le solicito de cuenta del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Presidenta, doy cuenta de la incorporación de la Ciudadana Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo. En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo General, la cual está compuesta de un cinco puntos:

1.- Lectura de las actas de la Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 6, 10, 12 y 17 de abril del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Proyecto de Acuerdo 127/SE/04-05-2024, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas a Diputaciones Locales de mayoría relativa y representación proporcional, postuladas por los partidos políticos nacionales y locales, así como por las coaliciones parcial y total, por motivos de renunciaciones de candidaturas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

3.- Proyecto de Acuerdo 128/SE/04-05-2024, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas de integrantes de Ayuntamientos, realizadas por los partidos políticos nacionales y locales, así como por las coaliciones parciales, por motivos de renunciaciones de candidaturas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

4.- Proyecto de Acuerdo 129/SE/04-05-2024, por el que se aprueba la tercera modificación del Programa Operativo Anual, así como el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar remanentes del ejercicio 2023, destinados

a cubrir de manera parcial actividades del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

5.- Proyecto de Acuerdo 130/SE/04-05-2024, por el que se da cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, dictada en el expediente TEE/JEC/032/2024 y TEE/JEC/038/2024 acumulados, respecto del registro de las fórmulas de candidaturas a Diputación Local Migrante o Binacional, por el principio de Representación Proporcional, presentada por la Candidatura Común, integrada por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

Es cuanto por lo que hace a los puntos integrados en el proyecto de Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este consejo del primer punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el primer punto del Orden del Día es la Lectura de las actas de la Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 6, 10, 12 y 17 de abril del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más participaciones Secretario le solicito que tome la votación correspondiente por favor. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban las actas de la Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 6, 10, 12 y 17 de abril del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que los proyectos de actas que nos ocupan ha sido aprobadas por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este consejo del segundo punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el segundo punto del Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 127/SE/04-05-2024, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas a Diputaciones Locales de mayoría relativa y representación proporcional, postuladas por los partidos políticos nacionales y locales, así como por las coaliciones parcial y total, por motivos de renuncias de candidaturas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. En este punto Presidenta, doy cuenta de la excusas presentadas previo al inicio de esta sesión, la primera presentada por la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, para excusarse de participar en la aprobación, discusión, aprobación, en su caso, de todo lo relacionado con la fórmula que postula el Partido Movimiento Ciudadano en el Distrito Electoral 1, integrada por el ciudadano Humberto Israel Díaz Villanueva y la excusa presentada por el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, para excusarse del análisis y aprobación en su caso, de todo lo relacionado de la solicitud de registro con la candidatura del ciudadano Juan Vega Guerrero, postulado por Movimiento Ciudadano al cargo de Diputado Local, por el principio de Mayoría por el Distrito 9 y estrarían a consideración ambas excusas, Presidentas, Consejeras, Consejeros, por si hubiera alguna intervención. De no haber intervenciones consultaría si se aprueban ambas excusas en una sola votación. -----

**La Consejera Presidenta:** Secretario proceda con el sentido de la votación. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban las excusas presentadas por la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, y del Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que ha sido aprobadas las excusas. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la representante de Movimiento ciudadano. -----

**La representante de Movimiento Ciudadano Cristina Morales Nicolás:** gracias Presidenta solo para hacer un comentario en el punto sobre unas sustituciones que no están en la lista que ingresamos es de diputaciones. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Licenciada Cristina Morales, cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

**El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre:** gracias Presidenta muy buenas tardes a todas y a todos que integrantes de este Consejo General, como ya lo he manifestado en sesiones anteriores en que hemos sometido a la consideración de este Consejo General la aprobación de sustituciones sobre todo por causas de renunciias, nuevamente reiterar y precisar, el artículo 277 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que una vez aprobados los registros, los partidos políticos, las coaliciones podrán sustituir candidaturas por cuatro causas fundamentales que tienen que ver con lo siguiente, la primera por fallecimiento, la segunda, por inhabilitación, la tercera, por incapacidad y la cuarta, por renunciias presentadas de manera voluntaria y que estas sean ratificadas a la renuncia propia, en este último caso, es decir, tratándose de renunciias, no podrán sustituirlos cuando la renuncia se presente dentro de los 30 días anteriores al día de la elección, es decir, la fecha límite que tuvieron los partidos y coaliciones, para presentar sustituciones por causa de renuncia concluyó el pasado jueves dos de mayo del presente año, en este sentido este proyecto de acuerdo que está a consideración de todas y todos quienes integramos este Consejo General, se estarían atendiendo las ultimas sustituciones presentadas al día dos de mayo por causa de renuncia y en este proyecto de acuerdo se propone en este sentido la aprobación de 36 sustituciones de candidaturas al cargo de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa todas estas sustituciones por causas de renunciias de las cuales 17 corresponden a candidaturas propietarias y 19 corresponden a candidaturas suplentes, así como la sustitución de 14 candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, de las cuales 8 corresponden a candidaturas propietarias y 6 corresponden a candidaturas suplentes, en suma tenemos que de acuerdo con las sustituciones aprobadas en sesiones pasadas con las que hoy se proponen a este Consejo General tendríamos un total de 135 sustituciones al cargo de diputaciones locales por el principio de Mayoría relativa, de las cuales 68 corresponden a candidaturas propietarias y 67 corresponden a candidaturas suplentes lo que representa el 22.95%, en relación con las 568 candidaturas aprobadas por el Consejo General de este Instituto Electoral, por su parte, por cuanto hace a las

candidaturas de diputaciones principio de Representación proporcional, se han sustituido un total de 17 candidaturas 9 propietarias y 8 suplentes lo que representa el 5.98% de las 284 candidaturas a diputaciones locales por el principio de representación proporcional aprobadas por este Consejo General. Ahora bien, para concluir mi participación Presidenta, compañeras y compañeros, solicitaría a efecto de que pudiéramos hacer del conocimiento sobre todo de la ciudadanía que sigue esta sesión transmisión en vivo de esta sesión pública que pudiéramos dar cuenta a través de la Secretaría Ejecutiva de quienes son estas cincuenta sustituciones que se presentan en este acuerdo 36 por el principio de mayoría relativa y 14 por el principio de representación proporcional. Muchas gracias Presidenta, gracias a todas y a todos por su atención. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más desea hacer alguna intervención. De no haber más intervenciones Secretario le solicito tome la votación correspondiente por favor. -----

**El Secretario del Consejo General:** Si Presidenta antes el Consejero Amadeo Guerrero, solicito se de lectura a las sustituciones. -----

**La Consejera Presidenta:** Secretario, de favor de lectura de estas sustituciones. Antes la representante de Movimiento Ciudadano. -----

**La representante de Movimiento Ciudadano:** Si Presidenta, ingresamos una solicitud de sustitución para la fórmula 10 de representación proporcional, solo para corroborar que este en la lista, la que sustituye es Yara Lugo Barrera como propietaria e Hilda Quetzali Arriaga Benítez como suplente. -----

**La Consejera Presidenta:** Podría verificar Secretario. -----

**El Secretario del Consejo General:** en el proyecto no vienen sustituciones de representación proporcional de Movimiento Ciudadano, solo sustituciones del principio de Mayoría Relativa. -----

**La Consejera Presidenta:** a la representante de Movimiento Ciudadano, lo checo con el área. -----

**La representante de Movimiento Ciudadano:** en un momento lo checó con el área. ---

**El Secretario del Consejo General:** Si "Presidenta voy a dar lectura a las sustituciones que están propuestas para la aprobación en este punto que corresponden a candidaturas de diputaciones locales por ambos principios, Mayoría Relativa y de Representación Proporcional y están clasificadas por partidos políticos o coalición. -----

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Mayoría Relativa

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Distrito	Nombre de quien sustituye
1.	Erika Isabel Guillen Román	Propietaria	04 Acapulco	Marisol Lucena Medina
2.	Eledith Guadalupe Zamora Ramírez	Suplente	04 Acapulco	Rocío del Carmen Molina

**CANDIDATURA COMÚN  
DIPUTACIÓN MIGRANTE O BINACIONAL  
PT, PVEM, MORENA**

Representación Proporcional

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Fórmula	Nombre de quien sustituye
1.	Marcia Elsa Valencia Guzmán	Diputación Migrante Propietaria	Mujeres	Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista
2.	Itsely Anai Hernández Guzmán	Diputación Migrante Suplente	Mujeres	Gloria Villafuerte Soto

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Representación Proporcional

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Fórmula	Nombre de quien sustituye
1.	Jesús Evodio Velázquez Aguirre	Propietario	01	Erika Isabel Guillen Román
2.	Jesús Rezza Ayala	Suplente	01	María de Jesús Galeana Radilla
3.	Rosario Jiménez Valentín	Propietaria	05	Brenda Janet Ramírez Santos

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

Mayoría Relativa

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Distrito	Nombre de quien sustituye
1.	Miguel Ángel Cejudo Blanco	Suplente	01	Eden Orlando Hernández Rodríguez
2.	Mayra Herrera Hernández	Propietaria	08 Acapulco	Aurora Román Ocampo
3.	Mayreli Flores Herrera	Suplente	08 Acapulco	Sandra Luz Vázquez Adame
4.	Samantha Lluvias Rosch Vallarta	Suplente	09 Acapulco	Juan Vega Guerrero
5.	Bernardita Molina Aquino	Propietaria	15 Cruz Grande	Ana Silvia Panchi Tellez
6.	Eduardo Martín Cortez Álvarez	Propietario	16 Ometepec	Marcela de Jesús Natalia
7.	Cesario Cipriano Lorenzo de la Cruz	Suplente	16 Ometepec	Martha Azucena Crecencio Evaristo
8.	Moisés Alejandro García Benítez	Suplente	17 Coyuca	Flavio Bermudez Núñez
9.	Neldi Martínez Policarpo	Propietaria	19 Zumpango del Rio	Catalina Rodríguez Bernal
10.	Ma. de Rubí Juárez García	Suplente	19 Zumpango del Rio	Ana Bertha Barlandas Leyva

**PARTIDO MÉXICO AVANZA**

Mayoría Relativa

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Distrito	Nombre de quien sustituye
1.	Víctor Manuel Ríos Torres	Suplente	06 Acapulco	Jesús Rivera García
2.	Daniel Rosas Martínez	Propietario	07 Acapulco	Ejidio Baltazar Romero García
3.	Valeria Nava Calderón	Propietaria	08 Acapulco	Vincet Vargas Villanueva
4.	Héctor Ramírez Salmerón	Propietario	09 Acapulco	Adalberto Mendoza Martínez
5.	José Ascención Piñón Jiménez	Suplente	09 Suplente	Roberto Martínez Rojas
6.	Fidel Gutiérrez Serrato	Propietario	10 Tecpan	Daniel Hernández Castro
7.	Arely Vianey Rentería Acosta	Suplente	10 Tecpan	Mauro Martínez Ramírez

**FUERZA POR MÉXICO GUERRERO**

Mayoría Relativa

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Distrito	Nombre de quien sustituye
1.	Ana María Betancourt Enciso	Propietaria	21 Taxco de Alarcón	Luz Dariana Martínez Domínguez

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO GUERRERO**

Mayoría Relativa

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Distrito	Nombre de quien sustituye
1.	Yessica Paola García Sánchez	Propietario	07 Acapulco	Daniel Galindo González
2.	Lilia Casas Becerra	Suplente	07 Acapulco	Alfonso Nain Ruiz Vicario
3.	José Manuel Navidad Gallardo	Propietario	13 San Marcos	Lizeth Navidad Gallardo
4.	Fermín Alejandro Méndez	Propietario	14 Ayutla de los Libres	Jesús Vargas Martínez
5.	Abihail Rodríguez Solares	Suplente	14 Ayutla de los Libres	Fermín Alejandro Méndez
6.	Fátima Rodríguez Salgado	Propietaria	22 Iguala	Ana Laura Suárez Medina

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO GUERRERO**

Representación Proporcional

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Fórmula	Nombre de quien sustituye
1.	Eleuteria Salvador Martínez	Propietaria	03	Saudí Selena Nava Madrid
2.	Sonia Salinas Reyna	Suplente	03	Josefina Silva Noyola
3.	Luis Domingo Mota Pérez	Propietario	04	Humberto Marín Olivera
4.	Moroni Pineda Torrijos	Suplente	04	Israel Bello Bruno
5.	Edith Ventura Mendoza	Propietaria	05	Eleuteria Salvador Martínez



6.	Anabel Trinidad de los Santos	Suplente	05	Sonia Salinas Reyna
7.	Josefina Silva Noyola	Propietaria	06	Fidel Pinzón López
8.	Brenda Yaritza Silva Noyola	Suplente	06	Francisco Nelchael López López

**PARTIDO ALIANZA CIUDADANA**

Representación Proporcional

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Fórmula	Nombre de quien sustituye
1.	María Guadalupe Barrera Mesino	Propietaria	02	Erika Sánchez Tirado

**MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO**

Mayoría Relativa

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Distrito	Nombre de quien sustituye
1.	Dania Yesenia Mata Rendón	Suplente	11 Petatlán	Isabel Moreno Ramírez
2.	Pablo Gregorio Ramírez Reynada	Propietario	22 Iguala	José Alberto Ramírez Reynada
3.	Néstor Daniel González Chapulín	Suplente	22 Iguala	Raymundo Campos Ortiz

**PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO**

Mayoría Relativa

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Distrito	Nombre de quien sustituye
1.	Alan Ramírez Hernández	Suplente	04 Acapulco	José Ángel Lorenzo Caballero
2.	Anayeli Jimón Rojas	Propietaria	20 Teloloapan	Nelson Segura Valladares
3.	Rosalba Salinas Valentín	Suplente	20 Teloloapan	Agustín Apolinar Martínez

**PARTIDO REGENERACIÓN**

Mayoría Relativa

No.	Nombre de quien renuncia	Cargo	Distrito	Nombre de quien sustituye
1.	María del Carmen Muñoz Nava	Suplente	02 Chilpancingo	Emma Vidal Silverio
2.	Jhakerinn Selene Benítez Alemán	Propietaria	03 Acapulco	Ginny Eloísa Hernández Peralta
3.	Ginny Eloísa Hernández Peralta	Suplente	06 Acapulco	Jazmín Damaris Márquez Cruz
4.	Isaac Gabriel Ramírez Gutiérrez	Suplente	22 Iguala	Josué Rodrigo Deloya Perucho

Es cuanto por lo que hace, a las sustituciones que están a consideración de todas y todos en este proyecto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, alguien más desea intervenir en primera ronda. En segunda roda, tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

**El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre:** muchas gracias Presidenta, y gracias al Secretario Ejecutivo por la lectura de las sustituciones a los cargos de diputaciones locales tanto por el principio de mayoría relativa como por el principio de representación proporcional que se ha dado cuenta, únicamente para aclarar la duda que tiene la Licenciada Cristina representante de Movimiento Ciudadano, efectivamente se recibió ante esta autoridad electoral las renunciaciones presentadas por las ciudadanas Victoria Monserrath Sandoval Torres y Yara Lugo Barrera, candidatas propietaria y suplente por el principio de representación proporcional en la fórmula 10 presentada por el partido político esto fue el día primero de mayo, sin embargo se hizo el requerimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva, dando el plazo correspondiente a efecto de que el partido político sustituyera las candidaturas correspondientes a más tardar el día dos de mayo antes de las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos, sin embargo esto sucedió hasta el día tres de mayo, es decir el día de ayer a las veintitrés horas con nueve minutos y en ese sentido es que se tiene por no presentada esta sustitución y en ese sentido se estaría analizando en un posterior acuerdo a efecto de proponer lo que en su derecho corresponda de acuerdo a lo que establece la propia ley electoral y los lineamientos para el registro de las candidaturas. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero Amadeo Guerrero, en segunda ronda alguien desea intervenir. De no haber más participaciones, Secretario le solicito proceda a tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 127/SE/04-05-2024, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas a Diputaciones Locales de mayoría relativa y representación proporcional, postuladas por los partidos políticos nacionales y locales, así como por las coaliciones parcial y total, por motivos de renunciaciones de candidaturas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este consejo del tercer punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el tercer punto del Orden del Día es el proyecto de Proyecto de Acuerdo 128/SE/04-05-2024, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas de integrantes de Ayuntamientos, realizadas por los partidos políticos nacionales y locales, así como por las coaliciones parciales, por motivos de renunciaciones de candidaturas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa, si alguien desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la voz al Consejero Amadeo Guerrero. -----

**El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre:** gracias Presidenta, seré breve, únicamente para dar cuenta que en este proyecto de acuerdo por el que se propone la aprobación de sustitución de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos, en este proyecto de acuerdo justamente se propone la sustitución de 24 candidatas y candidatos a los cargos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías, tanto propietarias como suplentes y en ese sentido de igual forma señalar que en suma, de aprobarse las presentes sustituciones tendríamos en su conjunto con las anteriores sustituciones aprobadas por este Consejo General en las sesiones pasadas un total de 301 sustituciones en ayuntamientos, lo que representan el 4.2%, esto en relación con las 7142 candidaturas registradas y aprobadas por el Consejo General a los cargos de integrantes de Ayuntamientos y de igual forma Presidenta, compañeras y compañeros, si no hay inconveniente, me gustaría pedir que se pudiera dar cuenta del punto primero del presente proyecto de Acuerdo, donde se advierte cuáles son esas candidatas y candidatos que se somete a la consideración de este Consejo General en el presente proyecto de Acuerdo. Gracias Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias a usted Consejero Amadeo Guerrero, voy a solicitar al Secretario que de lectura a las sustituciones que presentan los partidos políticos. -----

**El Secretario del Consejo General:** si Presidenta, doy cuenta del punto primero del presente Acuerdo, como lo ha solicitado el Consejero Amadeo Guerrero Onofre y es del tenor siguiente, Primero. Se aprueban las sustituciones de candidaturas a Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías de los Ayuntamientos, postuladas por los partidos políticos Nacionales y Locales, así como por las Coaliciones Parciales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, con motivo de las renunciaciones de candidaturas en términos del Anexo del presente Acuerdo. Daré cuenta del anexo del presente acuerdo, por partido político y por municipio en el que se están presentando estas sustituciones. -----

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Renuncia	Cargo	Municipio	Sustituye
Salomón Sánchez Bueno	1°Regiduría Propietaria	Copalillo	Elba Sánchez Pascual
Elba Sánchez Pascual	1° Regiduría Suplente		Cecilia Deloya Ramírez
Cecilia Cuevas Martínez	Presidencia Municipal Propietaria	Cochoapa el Grande	Amalia Sabino Barrera
Hester Aguilar León	Presidencia Municipal Suplente		Ángela Mendoza Velázquez
Maximiliano Díaz García	Sindicatura Propietaria		Cecilia Cuevas Martínez

Evaristo Martínez Gálvez	Sindicatura Suplente		Hester Aguilar León
--------------------------	----------------------	--	---------------------

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Renuncia	Cargo	Municipio	Sustituye
Wendolin Solís Delgado	2° Regiduría Propietaria	Coyuca de Benítez	Rosi Lugardo Luna
Guadalupe Yasmit Guerrero Bataz	2° Regiduría Suplente		Bertha Lara Torres
Jesús Patricio Memije	3° Regiduría Propietaria		Anibal Zúñiga Cortez
Manuel Gallardo Juárez	3° Regiduría Suplente		Agustín Hirugami García
Rosi Lugardo Luna	4° Regiduría Propietaria		Silvia Malpica González
Bertha Lara Torres	4° Regiduría Suplente		Leticia Esperanza García Valeriano
Janet Oropeza Mariano	1° Regiduría Propietaria	Malinaltepec	Anastasio Calleja Peñaloza
Concepción Guevara Sánchez	1° Regiduría Suplente		Concepción Guevara Sánchez
Ángel Rodrigo Tamayo Pineda	1° Regiduría Suplente	Petatlán	Adán Hernández Martínez
Sandy Lizbeth Sánchez Romero	Presidencia Municipal Suplente	Xochistlahuaca	Montserrat Arce Alarcón

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Francisca Aniceto Benítez	2° Regiduría Propietaria	Tepecoacuilco de Trujano	Elizabeth González Ramírez
Elidia de la Cruz Cabrera	2° Regiduría Suplente		Ma. Magdalena Sánchez Cruz
Paola Alcantara Catana	Presidencia Municipal Propietaria	Cuajinicuilapa	Kathia Cruz Cuevas
Jorge Sandoval Ocampo	Sindicatura Propietaria		Francisco Martínez Hernández
Abraham Méndez Corcuera	Sindicatura Propietaria	Atoyac de Álvarez	Lucio Pano Roque
Víctor Manuel Téllez Zitle	Sindicatura Suplente		Miguel Arciniega Sotelo
Blandina Dieguez Castro	3° Regiduría Propietaria	Chilpancingo de los Bravo	Ariana Abarca Vergara
Juana Ayala Morales	2° Regiduría Propietaria	Tlacoapa	Florencia Bacilio Galeana
Sintya Juárez Valente	4° Regiduría Propietaria	Acapulco de Juárez	Alda Odalis Carbajal García
Bárbara Elizabeth Ávila García	4° Regiduría Suplente		Sintya Juárez Valente
Jacoba Ibarra Zúñiga	5° Regiduría Propietaria		Gandy Salvador Pacheco Cabañas
Lucero Amaranta Chávez Sánchez	5° Regiduría Suplente		Bárbara Elizabeth Ávila García
Dilan Shomeiquer Salas Gallegos	6° Regiduría Propietaria		Maricela Castro Ozorio
Olivert Aldair Castillo Adame	6° Regiduría Suplente		Gloria María Hernández Vargas
Lorena Isui Gutiérrez Soriano	1° Regiduría Propietaria	Atenango del Río	Melina Denisse Estrada Pérez
Margarito Estrada de la Luz	2° Regiduría Propietaria		Alejandro Benítez Cervantes

<b>Renuncia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Municipio</b>	<b>Nombre de quien sustituye</b>
Luis Miguel Francisco Miranda	3° Regiduría Propietaria	Ahuacotzingo	Ángel Varón Paredes
Cecilia Sales Barrios	1° Regiduría Propietaria	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Yazmín Almodóvar Leyva
Yazmín Almodóvar Leyva	1° Regiduría Suplente		Cecilia Sales Barrios

### PARTIDO DEL TRABAJO

<b>Nombre de quien renuncia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Municipio</b>	<b>Nombre de quien sustituye</b>
Cesar Bazán Herrera	1° Regiduría Propietaria	Alcozauca de Guerrero	Norberto Oscuro López
Alexi Karina Ramírez Flores	Sindicatura Suplente	Coyuca de Benítez	María Iris Salgado Hernández
Hernando Hernández Campos	3° Regiduría Propietaria		José Luis Espíritu Vélez
Mirjan Reyes Luciano	4° Regiduría Propietaria	San Miguel Totolapan	Elizeth Pastor Márquez
Ma. Concepción de Paz Hernández	4° Regiduría Suplente		Andrea Pastor Cortez
Isabel Cruz Romero	Sindicatura Propietaria	Tlalixtaquilla de Maldonado	Araceli Ramírez Zicatl
Ma. Lourdes Parra Valladares	3° Regiduría Propietaria	Iguala de la Independencia	Silvia Osiris Bustos Diaz
María Elena Bahena Sotelo	3° Regiduría Suplente		Osiris Gómez Salgado
Verónica Vargas Cantú	Sindicatura Propietaria	Tlacoapa	Albairis Cantú Vicario
Albairis Cantú Vicario	4° Regiduría Suplente		Verónica Vargas Cantú
Diana Paola Galarza Mendiola	1° Regiduría Suplente	Petatlán	Eunice Gómez Luna
Elizabeth Visca Cervantes	Presidencia Municipal Suplente	Xochistlahuaca	Divina Gómez García
José Felipe López Nestor	Sindicatura Propietaria		Gilbert Antonino Martínez Valdez
Rosaelia García García	1° Regiduría Propietaria		Angélica López Arango
Ceferina Navarrete López	2° Regiduría Propietaria	San Luis Acatlán	Aida Zitlally Figueroa Medina
Jezabel Brito Marban	Sindicatura Propietaria	Huitzuc de los Figueroa	Ma. Magdalena Ávila Tafoya
Carmen Campos Coraza	2° Regiduría Propietaria		Yuliana Guadalupe Marín Antúnez
Sergio Coronel Betancourt	3° Regiduría Propietaria		Sergio Coronel Apaez
Esmeralda Capistran Flores	4° Regiduría Propietaria		Patricia Capistrán Sastre
Maricela Salvador Flores	4° Regiduría Suplente		Adilene Morquecho Gaytán
Salvador Tafoya Núñez	5° Regiduría Propietaria		Ricardo Rodríguez Hernández
Norma Arely Díaz San Juan	Presidencia Municipal Propietaria	Zitlala	Marcelina Tepec Zapoteco
Marcelina Tepec Zapoteco	Presidencia Municipal Suplente		Flavia Heredia Xeloma

### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

<b>Renuncia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Municipio</b>	<b>Sustituye</b>
Bernardo Villanueva Ventura	3° Regiduría Suplente	Cochoapa el Grande	Santiago Flores García
Rosalva Casimiro Quirino	Sindicatura Propietaria	Cuautepec	Clementina de Jesús Jiménez

José Alberto Hernández Cortez	2° Regiduría Suplente	Tecpan de Galeana	Sergio Ruiz Catalán
Rosa María García Abarca	1° Regiduría Suplente	Tixtla de Guerrero	Violeta Peralta Portillo
Ariadna Estephania Vargas Hernández	3° Regiduría Suplente		Yuridia Simón Juárez

### MOVIMIENTO CIUDADANO

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Luis Osvaldo Romero Balboa Carranza	2° Sindicatura Propietaria	Acapulco de Juárez	Raúl Mauricio Legarreta Martínez
Sandra Luz Vázquez Adame	7° Regiduría Propietaria		Dalia Carrera Solís
Leonel Vargas Ibarra	2° Regiduría Propietaria	Atlixac	José López Ramírez
Carmen Ivet Mendoza Bacilio	3° Regiduría Propietaria	Atoyac de Álvarez	Juana Irais Zagal Verónica
Juana Irais Zagal Verónica	5° Regiduría Propietaria		Carmen Ivet Mendoza Bacilio
Manyuri Monserrat Mendoza Cedeño	Presidencia Municipal Suplente	Benito Juárez	Raquel Aurora Castro Galeana
Esteban Serna Vélez	Sindicatura Suplente		Froylan Mateos Luna
Cándido Jiménez Molina	2° Regiduría Propietaria		Valente Pelagio Juárez
Jesús Manuel Castro Barrientos	2° Regiduría Suplente		Cándido Jiménez Molina
Sinaí Cristal Ramos Tovar	3° Regiduría Propietaria		Melina Yumaveli Núñez Serna
Maritza Figueroa Galeana	3° Regiduría Suplente		Adela Valadez Rojo
Yasmyn Dayren Castañón Rivas	Presidencia Municipal Suplente	Chilpancingo de los Bravo	Jaime Ramírez Solís
Daniela Cruz Manjarrez Aguilar	Sindicatura Suplente		Diana Bertha Nájera Ruiz
Marianela Ocampo Benítez	Presidencia Municipal Propietaria	Eduardo Neri	Ma. Guadalupe Deloya Bello
María del Carmen Salmerón Casarrubias	Presidencia Municipal Suplente		Emperatriz Basilio Goytia
Jesús González Deloya	Sindicatura Propietario		Saúl Sánchez Núñez
José Luis Alonso Sánchez	Sindicatura Suplente		Antonio López Bautista
Ilse Zuleyma Cayetano Velázquez	1° Regiduría Propietaria		Bertha Guadalupe Salmerón Vázquez
Iris Analí Velázquez Leyva	1° Regiduría Suplente		Lorena Giselle Sánchez Rodríguez
Teresa de Jesús Molina Salmerón	3° Regiduría Propietaria		Karla Belinda Rodríguez Solís
Tomaza Salgado Pastor	3° Regiduría Suplente		Rufina Rivera Luna
Roberto Carlos Leyva Lázaro	4° Regiduría Propietaria		Gerson Josué Astudillo Montero
Jorge Luis Ávila Salgado	4° Regiduría Suplente		Miguel Ángel Orenday

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye	
			Leyva	
Sara Hortensia Galeana Figueroa	Sindicatura Propietaria	Huitzuco de los Figueroa	Jezabel Brito Marbán	
Maribel Venegas Benítez	Sindicatura Suplente		Sara Hortensia Galeana Figueroa	
Rogelio Velasco Orihuela	1° Regiduría Propietaria		Sergio Coronel Betancourt	
Eduardo Cardoso Elizalde	1° Regiduría Suplente		Salvador Tafoya Núñez	
Adriana Ojeda Astudillo	4° Regiduría Propietaria		Carmen Campo Coraza	
Ana Josefina Vázquez Arcos	4° Regiduría Suplente		Esmeralda Capistran Flores	
Rufino Aníbal García Figueroa	5° Regiduría Propietaria		Rogelio Armando Zamora Quintana	
Freddy Osvaldo Bolaños Sánchez	5° Regiduría Suplente		María Guadalupe Mujica Morales	
Alis Saraí Moreno Rumbo	Sindicatura Propietaria		Juan R. Escudero	Arianna Saday Ángel García
María Ester Rodríguez Azanza	Sindicatura Suplente			Alis Saraí Moreno Rumbo
Adela Cruz Guillén	1° Regiduría Propietaria	Las Vigas	Zenaida Mejía Solano	
Teódulo Cayetano Luvianos	2° Regiduría Propietaria		Feliciano Hernández Chávez	
Feliciano Hernández Chávez	4° Regiduría Propietaria		Teódulo Cayetano Luvianos	
Natalio Cruz Rosario	6° Regiduría Propietaria		Ángel Lozano Gutiérrez	
Kevin Isay Rosendo Romero	Presidencia Municipal Suplente	Olnalá	Francisco García Sánchez	
Norma Areli García Cabañas	Sindicatura Propietaria		Nayeli Andrew Santos	
Zurisadai Rodríguez Castillo	Sindicatura Suplente		Lesley García Jiménez	
Israel de los Santos Vázquez	1° Regiduría Suplente		Eduardo Gonzaga Morales	
Emily Eloína Cabañas Jiménez	2° Regiduría Propietaria		Magali Guevara Reyes	
Carmen Laura Talavera Pantaleón	2° Regiduría Suplente		Ibeth Rendón García	
Roel Romano Acevedo	3° Regiduría Propietaria		Alberto Jiménez Mejía	
Guillermo Guerrero Coronel	3° Regiduría Suplente		Ismael Menor Andrew	
Lourdes González Alcocer	4° Regiduría Propietaria		Lupe Moreno Ayala	
María Guadalupe Patrón Meza	4° Regiduría Suplente		Yolanda Salgado Rendón	
Juan Gabriel Genchi Laredo	Sindicatura Propietaria	Ometepec	Domingo Albarrán Solano	
Juan Carlos Benito López	2° Regiduría Propietario		Juan Gabriel Genchi Laredo	
Arleth Bello Solano	1° Regiduría Suplente		Rosario Jazmín López Pérez	
María Guadalupe Rodríguez Narciso	2° Regiduría Propietaria	Tlapa de Comonfort	Brenda Yatzimile Ramírez Patiño	

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Oswaldo Anselmo Ortiz	3° Regiduría Propietaria		María Guadalupe Rodríguez Narciso
Megy Sofía Romero Heredia	Presidencia Municipal Suplente	Coyuca de Benítez	Rosario Imelda Heredia Ceja
César Romero Arroyo	Sindicatura Propietaria		Rodrigo Escalera Serna
Rosario Imelda Heredia Ceja	1° Regiduría Suplente		Megy Sofía Romero Heredia
Christian Yahir Gallardo Hernández	2° Regiduría Suplente		Alfredo Valdivia Barrera
José Domingo de Jesús Mariano	Sindicatura Suplente	Tlacoachistlahuaca	Juan Martínez de la Cruz
José Cruz Nava González	3° Regiduría Propietaria	Zihuatanejo de Azueta	Martín Ramos Ríos

### MORENA

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Oswaldo Abarca Casarubias	Sindicatura Propietaria	Ahuacuotzingo	Lucino Casarubias Jimón
Alexandra Bolaños Borquez	4° Regiduría Suplente	Cuajinicuilapa	Lizeth Yareli Trejo Noyola
Xóchitl Valdez Morales	4° Regiduría Propietaria	Malinaltepec	Sara Bruno Ortiz
Lucas Herrera Baltierra	Sindicatura Propietaria	Xochistlahuaca	José Felipe López Néstor
Angelina Gómez López	3° Regiduría Propietaria		Rosaelia García García
Ma. de Lourdes Meza Juives	5° Regiduría Propietaria	Zihuatanejo de Azueta	Virginia Tecuautzin Campos

### MÉXICO AVANZA

Nombre de quien renuncia	Cargo	Mpio.	Nombre de quien sustituye
Giovanna Niño Sarmiento	1° Sindicatura Propietaria	Acapulco de Juárez	Lilia Arciga Rosales
Luis Alberto Cadena Gómez	2° Sindicatura Propietaria		Elías Castellano Venalanzo
María Elena Salazar Suastegui	3° Regiduría Propietaria		María Luisa Jiménez Martínez
Teresa Solís Campos	3° Regiduría Suplente		Cynthia Yamel Ramírez Flores
Ranfery Daza Ruiz	4° Regiduría Propietaria		Juan Carlos Castañeda Mejía
María Luisa Jiménez Martínez	7° Regiduría Propietaria		Cira Sarmiento Reyes
Vincet Vargas Villanueva	9° Regiduría Suplente		Victoria Diego Claudio
Oscar Agripino Laez	4° Regiduría Suplente	Chilpancingo de los Bravo	José Luis Cordero Gómez
Juan Rojas Castro	3° Regiduría Propietaria	Tepecoacuilco de Trujano	José Luis Zavaleta Gaytán
Ramiro Aponte Miranda	3° Regiduría Suplente		Juan Rojas Castro

### FUERZA POR MÉXICO GUERRERO

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Adelina Jaimes Hipólito	Presidencia Suplente	Coyuca de Benítez	Lourdes Mendoza Urióstegui
Maribel Escalera Navarro	1° Regiduría Propietaria		Brenda Janet Martínez Javier
Delfina Blanco Morales	2° Regiduría Propietaria		Alma Griselda Neri Gutiérrez
Mariela Barbosa Pacheco	Presidencia Municipal	Cuahuayutla de	Bernardina Bustos Pacheco



	Propietaria	José María de Izazaga	
Lisbet Romero Vázquez	Presidencia Municipal Suplente		María Moncerrat Pacheco Orozco
Mónica Delgado Ocampo	Presidencia Municipal Propietaria		Karen Yitzelt Moctezuma Figueroa
María Teresa Hernández Mojica	Presidencia Municipal Suplente		Eluzai Mendoza Juárez
Litzi Maleni Hernández Beltrán	Sindicatura Propietaria		África Michelle Benítez Morales
Marilú Rivas Flores	Sindicatura Suplente	Taxco de Alarcón	Minerva Enciso Roldan
Frida Daniela Juárez Villarejo	1° Regiduría Propietaria		Ana María Betancourt Enciso
Mayra Alejandra Morales Fuentes	1° Regiduría Suplente		Rubicela Acevedo Popoca
Jhonathan Ocampo Reyna	2° Regiduría Propietario		José Alfredo Flores Ronces
Edson Aldair García Rivas	2° Regiduría Suplente		Omar Cruz Pineda

### PARTIDO DE LA SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE

Renuncia	Cargo	Municipio	Sustituye
Gildardo Sánchez Tlatetec	Presidencia Municipal Propietaria	Copalillo	Jesús Linares Trinidad
Adrián Apolinar Lorenzo	Presidencia Municipal Suplente		Sotero Sánchez Bello
Perla Noemí Alvarado Cenobio	Sindicatura Propietaria		Roberta Sánchez Félix
Irene Jiménez Amado	Sindicatura Suplente		Prudencia Morales Rafael
Reina Antonio Flores	1° Regiduría Propietaria		Griselda Luciano Jiménez
Lambertina Antonio Flores	1° Regiduría Suplente		Judith Flores Pineda
Angélica Monserrat Maldonado Rodríguez	3° Regiduría Suplente	Chilpancingo de los Bravo	Aurelia Esteban Juárez

### PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO GUERRERO

Renuncia	Cargo	Municipio	Sustituye
Edna Galilea Hernández Álvarez	Presidencia Municipal Propietaria	Iguala de la Independencia	Alberto Díaz Arroyo
Fátima Rodríguez Salgado	Presidencia Municipal Suplente		Irineo Palacios Morales
Omar Román Martínez	Primera Sindicatura Propietario		Auribeth Ascencio Montiel
Irving Said Hernández Álvarez	Primera Sindicatura Suplente		Diana Sánchez Ortega
Auribeth Ascencio Montiel	Segunda Sindicatura Propietaria		Omar Román Martínez
Diana Sánchez Ortega	Segunda Sindicatura Suplente		Oscar Javier Aguirre Vargas
Enrique Hernández Carranza	Primera Regiduría Propietaria		María Berenice Álvarez Montiel
Emmanuel de Jesús López Bernal	Primera Regiduría Suplente		Maribel Montellano Martínez
María Berenice Álvarez Montiel	Segunda Regiduría Propietaria		Edna Galilea Hernández Álvarez
Maribel Montellano Martínez	Segunda Regiduría Suplente		Fátima Rodríguez Salgado
Yadhira Xitlali Flores Sánchez	Presidencia Municipal Propietaria	Chilpancingo de los Bravo	María de los Ángeles Pérez Beltrán

Claudia Paola Pérez Macedonio	Presidencia Municipal Suplente		Guadalupe Macedonio Román
Israel Guzmán Adame	1° Regiduría Propietaria		Diego Armando Padilla González
Epifania Pastor Memije	Presidencia Municipal Propietaria	Coyuca de Benítez	Carla Lluvianny Robles Hernández
Juventina Pastor Vargas	1° Regiduría Propietaria		Amada Hernández Batáz
Rosita Ramírez Pastor	1° Regiduría Suplente		Kharely Grissele Robles Hernández
Adolfo Lucio Villena Garduño	Presidencia Municipal Suplente	Atoyac	Nahun Piza Martínez

#### PARTIDO ALIANZA CIUDADANA

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Ana Iris Sánchez Mateos	2° Sindicatura Propietaria	Chilpancingo de los Bravo	Matilde Reynoso Jaimes
María de Jesús Santiago Alemán	6° Regiduría Suplente		Margarita Marciano Marcelino
Gloria Castro Rosas	Sindicatura Propietaria	Copalillo	Lourdes Morales Carrillo
Martha Contreras Navarrete	Presidencia Municipal Suplente	Acapulco de Juárez	Jenny Guadalupe Galeana Castillo
Santo Antonio De Jesús	1° Sindicatura Propietaria		Nazario Simón Navarrete
Guillermina Ramírez Herrera	2° Sindicatura Propietaria		Karina Pinedo Serna
Dalila Cabrera Bautista	2° Sindicatura Suplente		Alicia Esmeralda Espinoza Esquivel
Gustavo Peralta Reyes	1° Regiduría Suplente		Salomón Kaufman Gómez
Rafael Cortazar Serna	5° Regiduría Suplente		José Enrique Porras Luna

#### MOVIMIENTO LABORISTA GUERRERO

Renuncia	Cargo	Municipio	Sustituye
Liria Yesenia Faustino Ramírez	4° Regiduría Suplente	Copalillo	Magali Sánchez Jiménez
Víctor Medel García	Presidencia Municipal Propietaria	Santa Cruz del Rincón	Cuauhtémoc Bruno Macedonio
Alfredo Rea Santos	Presidencia Municipal Suplente		Jesús Martínez Jinete
Ausencia Oropeza Marín	Sindicatura Propietaria		Inés Olivera García
Guillermina Oropeza Marina	Sindicatura Suplente		Sofía González Sánchez
Yolanda Jenaro Bello	1° Regiduría Propietaria		Ramiro Santana Policarpio
Maricela Mendoza Jenaro	1° Regiduría Suplente		Anastasio Carranza González
Celedonio Castro Olivera	2° Regiduría Propietaria		Antonia Castro Espinobarros
Victoria Ignacio García	2° Regiduría Suplente		Gabriela Castro Castro

Renuncia	Cargo	Municipio	Sustituye
Ricardo Humberto García Cruz	4° Regiduría Propietaria	Zihuatanejo de Azueta	Gonzalo Alonso Ramírez Gamboa
Antelmo de los Santos Quintero	4° Regiduría Suplente		Octavio Gabriel Pinzón Vargas
Enedino Vázquez Barlandas	Presidencia Municipal Propietaria	Eduardo Neri	Pablo Higuera Fuentes
Ricardo Vázquez Campillo	Presidencia Municipal Suplente		Eduardo Buenfil Ciprian
Cynthia Guadalupe Silva Barlandas	Sindicatura Propietaria		Ana Bertha Martínez Rodríguez
Montserrat Sarai Vázquez Campillo	Sindicatura Suplente		Martha Karime Gamez López
José Alfredo Vázquez Campos	1° Regiduría Propietaria		David Jonathan Nava Rodríguez
Rocío Conde Organista	1° Regiduría Suplente		Diego Antonio Flores Moyao

#### PARTIDO DEL BIENESTAR GUERRERO

Renuncia	Cargo	Municipio	Sustituye
Lucero Ayvar Pérez	Sindicatura Propietaria	Tecpan de Galeana	Marillen Serrano Soberanis
Marillen Serrano Soberanis	2° Regiduría Suplente		Cassandra Guadalupe Sillas Fonseca
Juan Carlos Pérez González	Presidencia Municipal Propietaria	Atoyac de Álvarez	Eleuterio Benítez Noguera
Eleuterio Benítez Noguera	Presidencia Municipal Suplente		Jacobo Castro Mondragón
Olivia Martínez Ramírez	Sindicatura Propietaria		Beatriz Rojas Rea
Misael Mendoza Hernández	1° Regiduría Propietaria		Félix Benítez Maldonado
Jacobo Castro Mondragón	1° Regiduría Suplente		Misael Mendoza Hernández
Beatriz Pantaleón Marcelino	Sindicatura Suplente		Aleida Dircio González
Delfino Arriaga Alvarado	1° Regiduría Propietaria	Tlapa de Comonfort	Enedino Ramírez Villano
Margarito Abundis Barrios	3° Regiduría Propietaria		Delfino Arriaga Alvarado
Diana Deysi Jorge Peralta	3° Regiduría Suplente		Dante Garnelo Guzmán
Irma Salgado Martínez	2° Regiduría Suplente		Iguala de la Independencia

#### REGENERACIÓN

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Francisco Alberto Pedraza Gatica	6° Regiduría Propietaria	Atoyac de Álvarez	José Lino Neri Márquez
María de los Dolores Hernández Guzmán	Presidencia Municipal Suplente	Iguala de la Independencia	Brenda Nayely Nava Bravo
Brenda Nayely Nava Bravo	4° Regiduría		Patricia Sarahí Bravo Nava

	Suplente		
María del Carmen Leyva Salgado	Presidencia Municipal Propietaria	Eduardo Neri	Guadalupe Sánchez Salgado
María Lizbeth Manzano Figueroa	Presidencia Municipal Propietaria	Pilcaya	Dalia Arizmendi Corral
Dalia Arizmendi Corral	Presidencia Municipal Suplente		Celia Sánchez Bastida
Celia Sánchez Bastida	1° Regiduría Propietaria		María Lizbeth Manzano Figueroa

**COALICIÓN PARCIAL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Rosa Luna Martínez	Sindicatura Propietaria	Copalillo	Doroteo Gutiérrez Castro
Gabriela Teófilo Díaz	Sindicatura Suplente		Lucía Deciderio Alvarado

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Daniel Martín Marrón Pino	Presidencia Municipal Suplente	Coyuca de Catalán	Alfredo Hernández Bravo
Fernando Calixto Cuevas	Segunda Sindicatura Propietaria	Chilpancingo de los Bravo	Jonathan Ibañez Rivera
Erik Isai Soto Rojas	Segunda Sindicatura Suplente		Bladina Dieguez Castro

**COALICIÓN PARCIAL  
PARTIDO DEL TRABAJO**

Renuncia	Cargo	Municipio	Nombre de quien sustituye
Gonzalo Torres Martínez	Presidencia Municipal Suplente	Alcozauca de Guerrero	Senén Alatorre Martínez

Es cuanto por lo que hace a las sustituciones y diferentes cargos a los Ayuntamientos y están a consideración de todas y todos. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Secretario, alguien más desea participar en primera ronda, en segunda ronda tiene la palabra el Consejero Amadeo Guerrero. -----

**El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre:** gracias Presidenta, únicamente agregar a lo que ya ha dado cuenta el Secretario, también una disculpa por la omisión de tres municipios postulados por el partido político de Movimiento Ciudadano en Coyuca de Benites, Tlacoachistlahuaca y Zihuatanejo, que fueron presentados en tiempo y forma por el partido político Movimiento Ciudadano ante las renunciaciones presentadas por candidatas y candidatos, y me permito dar la siguiente cuenta, por cuanto hace al municipio de Coyuca de Benítez, fueron presentados las renunciaciones correspondientes de la ciudadana Magui Sofía Romero Heredia, Presidencia Suplente, César Romero Arroyo

por la sindicatura propietaria, Heredia Ceja Rosario Imelda, primera Regidora Suplente y Cristian Gallardo Hernández, Segunda Regidora, fueron sustituidas por el partido político por las siguientes personas Heredia Ceja Rosario Imelda a la Presidencia suplente, Rodrigo Escalera Cerna a la Sindicatura propietaria, Magui Sofía Romero Heredia a la primera Regiduría suplente y Alfredo Valvidia Herrera a la segunda Regiduría suplente, por cuanto hace al municipio de Tlacoachistlahuaca se presentó la renuncia del ciudadano Jesús Mariano, al cargo de Sindico suplente y fue sustituido por el partido político por Juan Martínez de la Cruz, al mismo cargo de Sindicatura suplente. Finalmente, por cuanto hace al municipio de Zihuatanejo, recibió esta autoridad electoral la renuncia y ratificación de José Cruz Nava González, al cargo de la tercera regiduría propietaria y el partido político sustituyo dicha candidatura por Martin Ramos Ríos, al cargo de la tercera Regiduría propietaria. Muchas gracias Presidenta, compañeras, compañeros por la atención y Secretario Ejecutivo por esa amplia cuenta que nos acaba de dar a este Consejo General. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más en esta segunda ronda. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. ---

**La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** gracias Presidenta, una vez que ya no se va abordar el punto, me quiero referir al tema de sustituciones, reiterar nuevamente que las autoridades electorales para el presente proceso electoral implementamos un sistema a efecto de poder crear las condiciones para que la ciudadanía pueda conocer más aspectos curriculares, aspectos de la carrera profesional, y de las trayectorias políticas de quienes aspiran a ocupar un cargo, quienes están conteniendo en este proceso electoral, candidaturas a diputaciones de mayoría relativa, de representación proporcional y candidaturas a las presidencias municipales y en ese sentido nuevamente hago una invitación a quienes serán aprobados en unos momentos más, ya quedaron aprobadas las sustituciones de Diputaciones, pero en el presente acuerdo las candidaturas que hayan para ocupar un cargo de presidencia municipal puedan actualizar la información en el sistema de candidatas y candidatos Conóceles, con una acotación, solamente que en este caso de sustituciones cuentan con un plazo de hasta cinco días para poder actualizar esta información, tal como los acuerdos han manifestado se les estarán notificando usuarios y contraseñas a las representaciones de los partidos políticos a efecto de que puedan hacer esta modificación que es una obligación de partidos políticos y de candidaturas para poder fomentar el voto informado y el voto razonado en la ciudadanía. Gracias Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, en segunda ronda cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

**La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** Buenas tardes a todas y a todos, únicamente quisiera consultar en virtud de que se ha dado cuenta de tres

solicitudes de sustituciones, anteriormente por el Presidente de la Comisión, entiendo que estas se están incorporando en el proyecto de acuerdo que se encuentra a discusión el día de hoy, en virtud entiendo que ya se verificó que no haya algún impacto en paridad y que no haya alguna candidatura indígena que tuviera que garantizar el vínculo, solo para tener esos datos de precisión por favor, si me pudieran ayudar con la respuesta. Gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejero Amadeo pudiera usted atender la pregunta de la pregunta de la Consejera Dulce. Secretario ya atendieron la solicitud de Movimiento Ciudadano. -----

**El Secretario del Consejo General:** si Presidenta. -----

**El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre:** Si Presidenta justamente se da cuenta, que en cada uno de los casos, las sustituciones son por los mismos géneros y en ese sentido pues no hay un impacto en paridad de género, en alternancia, homogeneidad de las formulas y también ya está revisado el tema de si teníamos alguna acción afirmativa, indígena, Afromexicana, LGBT o personas con discapacidad y en ese sentido no encontramos ningún impedimento para la aprobación, gracias Presidenta. ----

**La Consejera Presidenta:** gracias Consejero Amadeo, algún otro comentario Consejeras, Consejeros, en tercera ronda alguien desea intervenir. De no haber más intervenciones Secretario le solicito que tome la votación correspondiente por favor. ----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 128/SE/04-05-2024, por el que se aprueban las sustituciones de candidaturas de integrantes de Ayuntamientos, realizadas por los partidos políticos nacionales y locales, así como por las coaliciones parciales, por motivos de renuncias de candidaturas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este consejo del cuarto punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 129/SE/04-05-2024, por el que se aprueba la tercera modificación del Programa Operativo Anual, así como el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar remanentes del ejercicio 2023, destinados a cubrir de manera parcial actividades del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa, si alguien desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina. -----

**La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta:** muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos quienes siguen esta transmisión y quienes están en esta sala virtual, el propósito de mi intervención es referirme de manera muy concreta al contenido del proyecto de acuerdo que se propone, es un hecho notorio que el presupuesto que aprobó el Congreso local a este instituto electoral para el presente ejercicio fiscal resulto insuficiente para cumplir con el mandato constitucional y legal, en la organización de las elecciones del presente año, así como el propio gasto de operación del órgano electoral y a partir de ello la presidencia del instituto solicitó una ampliación presupuestal a la titular del ejecutivo estatal de cuya gestión se derivó la suscripción de dos convenios de apoyo financieros que han permitido el cumplimiento de pago de diversas obligaciones institucionales bajo esta referencia con fecha seis de febrero de la presente anualidad, este Consejo aprobó la primera modificación presupuestal para incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir el costo total de las boletas electorales para las elecciones de Diputaciones locales y Ayuntamientos para el proceso electoral ordinario 2023-2024; igualmente el 28 de febrero se aprobó la segunda modificación presupuestal para incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir actividades del proceso electoral en curso, de conformidad con el convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno Estatal de fecha 13 del mismo mes y por supuesto en cumplimiento a la sentencia emitida en el Juicio Electoral Ciudadano TEE/JEC001/2024 por el Tribunal Electoral del Estado para esta tercera modificación presupuestal se propone la incorporación de remanentes financieros del ejercicio fiscal 2023, que fueron destinados a cubrir de manera parcial las actividades del actual proceso electoral por un monto de poco más de \$6,259,003.61 (seis millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 82/100 MN), rendimiento financieros por un total de \$618,531.21, e ingresos por venta de bases de licitaciones públicas nacionales por \$1,300.00, dando un total de \$6,878,834.82 (Seis millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 82/100 MN), con la incorporación de dichos ingresos que se tiene previsto atender de manera parcial algunos de los siguientes conceptos por ejemplo el pago parcial de aportaciones al Instituto Nacional Electoral para gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para la celebración del Proceso Electoral concurrente, adquisición de recargas telefónicas y tarjetas Sim, a utilizarse en los dispositivos móviles que manejaran los supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales electorales, para la transmisión de datos y reporte de actividades durante los simulacros y la jornada electoral, honorarios de las y los supervisores, capacitadores y asistentes electorales, pago de la prestación del servicio de Monitoreo Cualitativo y cuantitativo en medios impresos y digitales para el periodo del 16 de abril al 31 de diciembre del 2024, así como

el acompañamiento en el proceso electivo por sistemas normativos en el municipio de Ayutla de los Libres y Ñuu Savi. Es cuanto Presidenta, muchas gracias por su atención.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera Vicenta Molina, alguien más en primera ronda alguien desea intervenir. De no haber más intervenciones Secretario le solicito que tome la votación correspondiente por favor. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 129/SE/04-05-2024, por el que se aprueba la tercera modificación del Programa Operativo Anual, así como el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar remanentes del ejercicio 2023, destinados a cubrir de manera parcial actividades del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este consejo del quinto punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el quinto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 130/SE/04-05-2024, por el que se da cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, dictada en el expediente TEE/JEC/032/2024 y TEE/JEC/038/2024 acumulados, respecto del registro de las fórmulas de candidaturas a Diputación Local Migrante o Binacional, por el principio de Representación Proporcional, presentada por la Candidatura Común, integrada por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones Secretario le solicito que tome la votación correspondiente por favor. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 130/SE/04-05-2024, por el que se da cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, dictada en el expediente TEE/JEC/032/2024 y TEE/JEC/038/2024 acumulados, respecto del registro de las fórmulas de candidaturas a Diputación Local Migrante o Binacional, por el principio de Representación Proporcional, presentada por la Candidatura Común, integrada por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----



**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, al haberse desahogado y aprobado los puntos del Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con veintidós minutos, del día 04 de mayo del 2024, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima sesión se les convocara con la debida oportunidad, les agradezco mucho su atención a todas y todos, y que tengan muy buenas tardes. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 13 de mayo del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**